

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, para proveer.  
Cali, 14 de diciembre de 2021

La Secretaria,

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO

Proceso: Ordinario

Demandante: Batsheva Malca Sasbon

Demandado: Diana Patricia Malca Sasbon y otros

Radicación: 76001310300520130008100

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
Cali, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial del Distrito Judicial de Cali – Sala de Decisión, mediante providencia de fecha 30 de julio de 2021, dictadas dentro del proceso ordinario propuesto por Batsheva Malca Sasbon contra Diana Patricia Malca Sasbon y otros

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

gr

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL  
CIRCUITO DE CALI - VALLE  
SECRETARÍA

En Estado N° 001 se notifico a las partes el auto anterior.

Cali, 11 Enero / 2022

SECRETARÍO(A)